



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 17 de noviembre de 2023

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas
subterráneas propuestos para aproba
17 de noviembre de 2023
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación.

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469
Teléfono (505) 827-2900 | www.env.nm.gov/gwqb/

Permiso de Descarga: DP-1475, Palla II Dairy

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: Eric Palla, Socio, 902 Colonial Parkway, Clovis, NM 88101
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1475 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 18 de diciembre de 2023.

Aviso: DP-1475, Palla II Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 300,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 1271 State Road 288, aproximadamente 22 millas al norte de Clovis, en las Secciones 1, 2 y 11, Municipio 04 Norte, Rango 35 Este y Sección 34, Municipio 05 Norte, Rango 35 Este, condado de Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 458 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 265 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-807, Boutique Unlimited Doña Ana

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Glen Astrove, Agente registrado, 4884 South Main Street, Mesilla Park, NM 88047
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-807 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 18 de diciembre de 2023.

Aviso: DP-807, Boutique Unlimited Doña Ana propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000 galones por día de aguas residuales agrícolas del área de producción de una instalación de invernadero. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 4884 Sur Main Street, aproximadamente a 1.2 millas al Sur de Mesilla Park, en la Sección 5, Municipio 23 Sur, Rango 02 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 12 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,484 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1051, Rhino Environmental Service, Inc.

- Condado: Otero | Ciudad más cercana: Chaparral
- Solicitante: Rhino Environmental Services, Inc., Steve Dyer, Presidente, 4717 Hondo Pass, 3-C, El Paso, TX 79904
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1051 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 18 de diciembre de 2023.

Aviso: DP-1051, Rhino Environmental Services, Inc. propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 41,097 yardas cúbicas de suelo contaminado con hidrocarburo para ser remediado en cualquier momento dentro de una finca de 160 acres y la remediación o evaporación de hasta 120,000 galones por día de agua contaminada con hidrocarburos. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos orgánicos e inorgánicos. La instalación está ubicada aproximadamente a siete millas al este de Chaparral, en la Sección 22, Municipio 26 Sur, Rango 06 Este, condado de Otero Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 342 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1377, Instalación lechera Grande Vida

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Johnny Leib, PO Box 1268 Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, Amanda.Otieno@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1337 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 18 de diciembre de 2023.

Aviso: DP-1377, Instalación lechera Grande Vida: Johnny Leib propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 55,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 086 North RR H1/2, aproximadamente a 11 millas al noreste de Portales, en las Secciones 28, 32 y 33, Municipio 1 Norte, Rango 36 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 194 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 275 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1576, Mina Cerrito Pelado Scoria

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: Pavestone Company, Tim Hovda, ROM, 2700 2nd Street SW, Albuquerque, NM 87102
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, Lochlin.Farrell@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1576 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 18 de diciembre de 2023.

Aviso: DP-1576, Mina Cerrito Pelado Scoria: Pavestone Company propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 40,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas para supresión de polvo. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada a cuatro millas al noroeste del aeropuerto de Santa Fe, Santa Fe, en la Sección 1, Municipio 16 Norte, Rango 07 Este, Sección 36, Municipio 17 Norte, Rango 07 Este y Secciones 6, 7, 8, 9, 16, y 17, Municipio 16 Norte, Rango 08 Este, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 85 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 260 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1294, Pareo II Dairy

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Veguita
- Solicitante: Mazel Law, LLC, Ed Mazel, TTE, PO Box 21151 Albuquerque, NM 87154
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1294 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 18 de diciembre de 2023.

Aviso: DP-1294, Pareo II Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 88,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 50 Upper Dairy Road, aproximadamente a 2.5 millas al noreste de Veguita, en la Sección 28, Municipio 4 Norte, Rango 2 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 76 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 285 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:
<https://www.env.nm.gov/public-notices/>